



EDITORIAL

Informalidad y mercado laboral

Si bien una economía pujante y abierta a la inversión puede contribuir decididamente a la generación de más empleos formales, también es clave poner atención al sostenido encarecimiento que viene registrando la mano de obra durante la última década, como consecuencia de políticas públicas más que de aumentos en la productividad. Por otro lado, una legislación laboral moderna y flexible, que sea capaz de adaptarse a las distintas necesidades de la demanda, puede ser el gran impulso que necesita el empleo formal.

La informalidad laboral continúa mostrando descensos en Ñuble, de hecho, en la medición del trimestre enero-marzo de 2026, la tasa de ocupación informal alcanzó un 30,3%, anotando una baja de 2,7 puntos en 12 meses. Sin embargo, todavía es una tasa muy alta en comparación con el resto del país, que registró un promedio de 26,5%.

Así como el elevado desempleo, los altos niveles de informalidad en la región también responden a múltiples factores, comúnmente relacionados con el nivel de desarrollo económica y con las limitaciones del mercado laboral local, también asociados a la ruralidad y la actividad agrícola, pero, además, a aspectos culturales y sociales. En ese sentido, especialistas han advertido que no son pocos los trabajadores que piden obviar el contrato para no perder ciertos beneficios estatales.

Actualmente, existen 70.620 trabajadores informales en Ñuble, de los cuales un 40%, vale decir, 28.092 personas, trabajan en el sector formal, lo que significa que, si bien la empresa o institución donde se desempeñan cuenta con iniciación de actividades y cumple la normativa, no hay un contrato formal entre las partes.

Se trata, en buena medida, de empleos a tiempo parcial y de trabajos de temporada, pero también hay situaciones de informalidad crónica, por ejemplo, en el sector público, donde profesionales y técnicos se adjudican licitaciones del Mercado Público para asumir tareas específicas.

Entre los 28 mil informales que trabajan en el sector formal, un 28,5% (8.017) corresponde al sector silvoagropecuario; un 15,1% (4.230) al comercio; y un 12,6% (3.543) a actividades de alojamiento y servicio de comidas.

A partir de las particularidades de cada actividad económica, el fenómeno de la informalidad también es síntoma de una legislación laboral que no brinda la flexibilidad necesaria para adaptarse a los requerimientos de la demanda o de las diversas demandas, así como tampoco se hace cargo de los cambios que ha experimentado la sociedad chilena en las últimas décadas.

En el caso de los trabajadores informales que se desempeñan en el sector formal queda en evidencia la compleja situación que enfrentan los más jóvenes, específicamente entre 20 y 34 años, que en conjunto concentran el 42,6% del total, ya que muchas veces enfrentan serias dificultades para ingresar al mercado laboral, que paradójicamente les exige experiencia, y frente a la alternativa de migrar o de emprender, optan por la informalidad.

La informalidad es sinónimo de precarización del empleo, y, por tanto, de subdesarrollo. Afortunadamente, se han desplegado esfuerzos desde diversas entidades públicas y privadas para combatir la informalidad, por ejemplo, generando incentivos a la formalización, pero también focalizando la fiscalización.

Si bien una economía pujante y abierta a la inversión puede contribuir decididamente a la generación de más empleos formales, también es clave poner atención al sostenido encarecimiento que viene registrando la mano de obra durante la última década, como consecuencia de políticas públicas más que de aumentos en la productividad. Por otro lado, una legislación laboral moderna y flexible, que sea capaz de adaptarse a las distintas necesidades de la demanda, puede ser el gran impulso que necesita el empleo formal.